

RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No.124972-2024 UNION TEMPORAL VET _Modificación_No._2_

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Jue 29/08/2024 9:16 AM

Para:NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (7 MB)

558_2024_M2_OC_124972.pdf; 558_2024_M2_SOC_OC_124972.pdf; 901668151_UT_VET_2023.pdf; CAP_OC_124972-2024_M2.docx; POLIZAS_OC_124972-2024_M2.pdf;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 9:07

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No.124972-2024 UNION TEMPORAL VET _Modificación_No._2_

Doctora Ana María buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 124972 del 23 de febrero de 2024-expedida para amparar la Modificación No. 2 de fecha 20 de agosto del 2024, suscrita con UNION TEMPORAL VET 2023 NIT. 901.668.151-1, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas la garantías serán remitidas a la supervisión, para que sean publicadas en Tienda Virtual.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

CUMPLIMIENTO

Soportes de Póliza

- Modificación - Anexo 8
Fecha expedición: 26/08/2024
- Modificación - Anexo 7
Fecha expedición: 26/08/2024
- Modificación - Anexo 6
Fecha expedición: 26/08/2024
- Modificación - Anexo 5
Fecha expedición: 28/09/2024
- Modificación - Anexo 4
Fecha expedición: 25/06/2024
- Modificación - Anexo 3
Fecha expedición: 24/05/2024
- Modificación - Anexo 3
Fecha expedición: 17/05/2024
- Modificación - Anexo 2
Fecha expedición: 19/02/2024
- Modificación - Anexo 1
Fecha expedición: 01/03/2024
- Emisión - Anexo 0

INTEGRANTES	NOMBRE	TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
UNION TEMPORAL VET 2022	UNION TEMPORAL VET 2022	NT	83902620	43%
INVERSIONES TRANSCORRIDO SAS	INVERSIONES TRANSCORRIDO SAS	NT	80001148	29%
ESPECIALISTAS CONDOMINIOS S A	ESPECIALISTAS CONDOMINIOS S A	NT	80001148	28%

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez
 Profesional Universitario - Oficina de contratos.
 Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
 Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener

material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
[]	
No. Radicación:	Código Depend. -Consecutivo
[/ /]	
FECHA:	[/ /]

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Orden de Compra 558-2024

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124972 del 23 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 29 de agosto del 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 2 de fecha 20 de agosto del 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-99222 de fecha 29 de agosto de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 1003002529701 Certificado 8
Fecha de Expedición: 28 de agosto del 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	23/02/2024	30/04/2025	\$ 111.165.618.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2024	31/10/2027	\$ 111.165.618.00

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez- Profesional Universitario Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



Radicado	I-2024-99222
Fecha	29-08-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 28 de agosto de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124972** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **1003002529701**; **Anexo 8** expedida por **SEGUROS BOLIVAR.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 

Concepto garantías Modificación No 2 Orden de Compra No 124972 Segmento 14 de 2024.RE:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124972_2024_SEG_14

Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>

Mié 28/08/2024 16:27

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

CC: Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>; María Paula Alfaro Serrato <maria.alfaro@cmconsultores.com.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

MOVIESCOLAR2024-545 - Concepto pólizas Modificación No 2 Orden de Compra No 124972 Segmento 14 de 2024.pdf; ANEXO 6. POLIZA MODIFICACION 2 - SEG 14.pdf; ANEXO 7. POLIZA MODIFICACION 2 - SEG 14.pdf; ANEXO 8. SUBSANACION POLIZA MODIFICACION 2 - SEG 14.pdf;

Buenas tardes, estimada Johanna.

Adjuntamos con el presente correo, el Concepto garantías Modificación No 2 Orden de Compra No 124972 Segmento 14 de 2024.

Quedamos atentos.

Cordial saludo,

**Juan Carlos
Torres López**
Especialista Legal

✉ juan.torres@cmconsultores.com.co
☎ +57 60 1 743 4850
📠 +57 321 435 6549

www.cmconsultores.com.co



De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 21 de agosto de 2024 9:47 a. m.

Para: Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>; Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>

CC: Sandra Torres <sandra.torres@cmconsultores.com.co>; Gustavo Adolfo Rojas Martínez <gustavo.rojas@consorciomoviescolar08.com.co>; SANDRA YANNETH FONSECA LOPEZ <sfonseca@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124972_2024_SEG_14

Cordial saludo,

SEÑORES
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08
La Ciudad.

De manera atenta, se remite la solicitud de modificación #2 correspondiente a la **Orden de Compra 124972, Segmento 14**, relativo al tercer Evento de Cotización.

Se solicita gestionar la póliza correspondiente a dicha orden de compra y su presentación ante la Secretaría de Educación del Distrito (Control de la Operación) por medio de correo electrónico, en un plazo no superior a tres (3) días, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: Es importante solicitar al proveedor que incluya en las observaciones de la garantía el número y la fecha de la modificación registrada en la Orden de Compra (adjunta). Asimismo, se debe verificar el registro de esta en la página web de la aseguradora.

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=124972&version=5

SECRETARÍA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

558-2024 M2
20 AGOSTO 2024

Número de Orden	124972
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión	23/02/24
Fecha de Vencimiento	31/10/24
Comprador	Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto	Erika Sanchez Casallas
Supervisor	Daniel Mora Castañeda
Teléfono	3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	Los indicados en los RFQ
Justificación	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - segmento 14
Facturar a	

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



JOHANNA MILENA SOLER LINARES
 Control de la Operación
 Profesional Universitario (E)
 Dirección de Bienestar Estudiantil
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de agosto de 2024 7:47

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambnanog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124972_2024

Cordial saludo, Johanna:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 2 correspondiente a la Orden de Compra 124972, Segmento 14_SI_2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC
124972 (Seg 14-2024)	2	Adición y prórroga en el plazo de ejecución	\$107.814.313	31/10/2024

SlDs,



Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 2:30 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ

<jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'liderlicitaciones@transturismo.co' <liderlicitaciones@transturismo.co>

Asunto: SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124972_2024

Respetados Señores:	
Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:	
Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco
Tipología:	Prestación de Servicios
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL VET 2023
NIT:	901668151
Orden de compra No:	124972 del 29 de febrero de 2024
Valor Modificación 2:	\$ 107.814.313
CDP No:	4313 del 28 de julio de 2024
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil
<p>Dado lo anterior se solicita:</p> <p>1. A la Dirección Financiera: La expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal - CRP</p> <p>2. Al supervisor designado: Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:</p> <p>2.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato, 2.2 La ley 2.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED. 2.4 Modificación contractual</p> <p>Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.</p> <p>3. Al contratista o asociado: Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.</p> <p>Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.</p>	

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."


 Radicado No.: **20241390208111**

Bogotá, 28 de agosto de 2024

MOVIESCOLAR2024-545

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto garantías Modificación No 2 Orden de Compra No 124972 Segmento 14 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la Modificación No. 2 que consagró la adición por un valor de \$ 107.814.313 y prorrogó hasta el 31 de octubre de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/SUFICIENCIA/VIGENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 1003002529701	Póliza expedida por: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL VET 2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 23 de febrero de 2024. Hasta: 30 de abril de 2025.	\$ 111.165.618
	Certificado No. 8 Modificación Expedido el 28 de agosto de 2024.	Asegurado/ Beneficiario: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 23 de febrero de 2024. Hasta: 31 de octubre de 2027.	\$ 111.165.618

- Consulta de vigencia de la garantía, certificado 8, realizada el 28 de agosto de 2024:

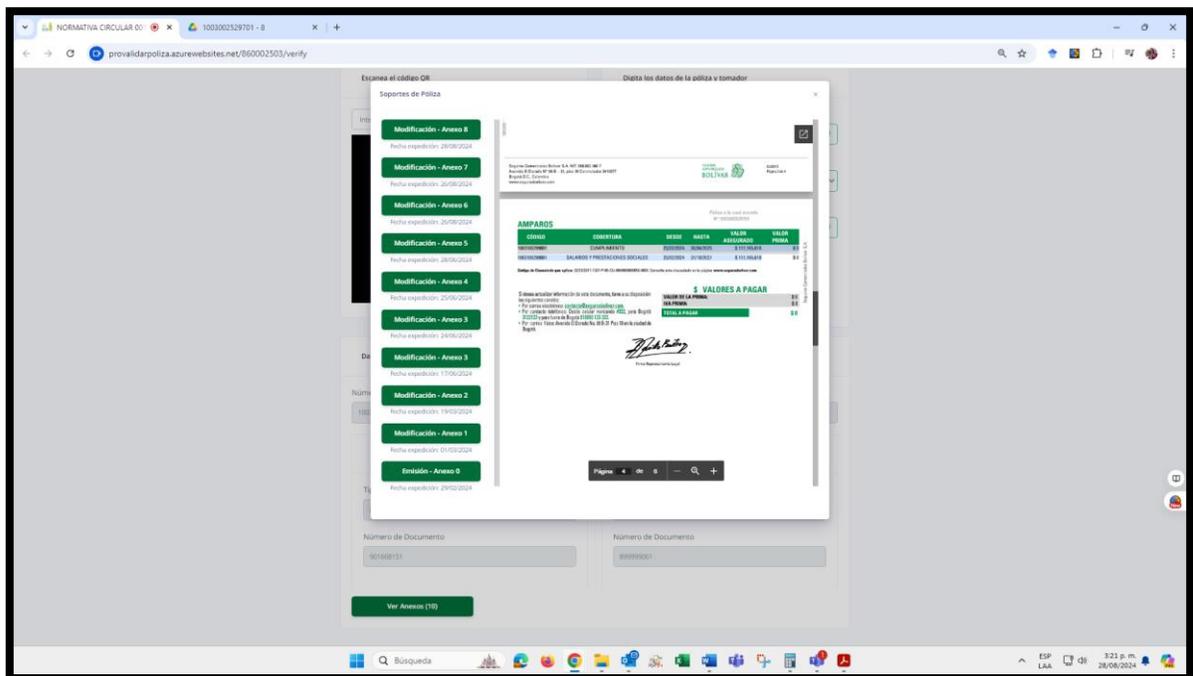
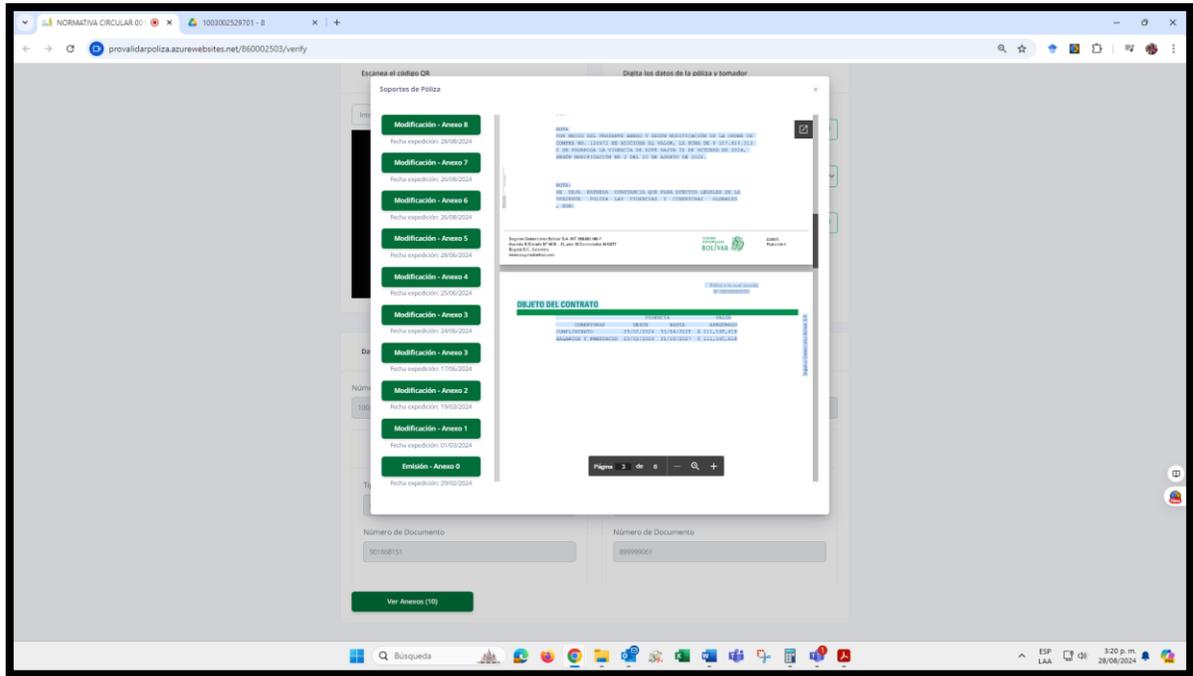


Radicado No.: 20241390208111

INTEGRANTES	Nombre	EPI	Identificación	Identificación	Participación
CONSEJAL	JAVIER TORRES	107.883	01	000000	25 %
CONSEJAL	WILFRYD TORRES	107.883	02	000000	25 %
CONSEJAL	WILFRYD TORRES	107.883	03	000000	25 %
CONSEJAL	WILFRYD TORRES	107.883	04	000000	25 %



Radicado No.: **20241390208111**



Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9º GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaria de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124972 de 2024.



Radicado No.: **20241390208111**

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 0**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002529701**Certificado:** 8 **N°:** 000**Fecha de Expedición:** 28/08/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	23/02/2024 Día Mes Año	31/10/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	28/08/2024 Día Mes Año	31/10/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION**INTEGRANTES**

NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023			
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	NT	830050283	42 %
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	NT	800201166	29 %
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S A	NT	860451148	29 %

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 14.

TOMADOR/AFIANZADO

UNION TEMPORAL VET 2023

NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%

ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

CUMPLIMIENTO \$100.384.186,84

SALARIOS Y PRESTACIONES \$100.384.186,84

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 06 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124972

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 27 DE MAYO DEL 2024.

NOTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124972 SE ADICIONA AL VALOR, LA SUMA DE \$ 107.814.313 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 2 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024.

NOTA:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LAS VIGENCIAS Y COBERTURAS GLOBALES , SON:

OBJETO DEL CONTRATO

COBERTURAS	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/02/2024	30/04/2025	\$ 111,165,618
SALARIOS Y PRESTACIO	23/02/2024	31/10/2027	\$ 111,165,618

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180299801	CUMPLIMIENTO	23/02/2024	30/04/2025	\$ 111,165,618	\$ 0
1003180299801	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2024	31/10/2027	\$ 111,165,618	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002529701** endoso **8** expedida el **28/08/2024** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de Agosto de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 0**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002529701**Certificado:** 7 **N°:** 004**Fecha de Expedición:** 26/08/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	23/02/2024 Día Mes Año	31/10/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	28/02/2025 Día Mes Año	31/10/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION**INTEGRANTES**

NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023			
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	NT	830050283	42 %
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	NT	800201166	29 %
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S A	NT	860451148	29 %

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 14.

TOMADOR/AFIANZADO

UNION TEMPORAL VET 2023

NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%

ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

CUMPLIMIENTO \$100.384.186,84

SALARIOS Y PRESTACIONES \$100.384.186,84

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 06 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124972

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 27 DE MAYO DEL 2024.

NOTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124972 SE ADICIONA AL VALOR, LA SUMA DE \$ 107.814.313 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 2 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180299801	CUMPLIMIENTO	28/02/2025	30/04/2025	\$ 111,165,618	\$ 27,791
1003180299801	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/08/2027	31/10/2027	\$ 111,165,618	\$ 27,791
TOTAL					\$ 55,582

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 55,582
IVA PRIMA:	\$ 10,561
TOTAL A PAGAR	\$ 66,143

Firma Representante Legal

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N°: 1003002529701
Póliza N°: 1003180299801
Certificado: 7 N°: 004
Fecha de Expedición: 26/08/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 55,582.00
IVA:	\$ 10,561.00
TOTAL A PAGAR	\$ 66,143.00
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801689043004
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".



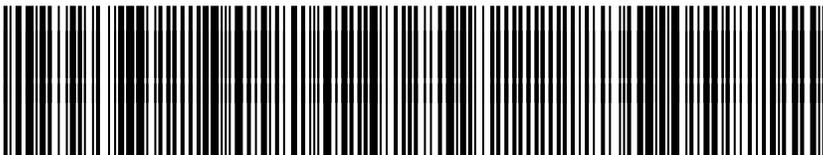
Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **\$ 66,143.00**

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629801689043004(3900)00000066143(96)20250414

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629801689043004

Póliza Principal N°: 1003002529701

Póliza N°: 1003180299801

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002529701** endoso **7** expedida el **26/08/2024** por un valor de **\$ 66,143** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de Agosto de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco

DATOS ENVÍO**NOMBRE:** INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**DIRECCION:****CIUDAD:** BOGOTA-BOGOTA**DATOS DEL TOMADOR****NOMBRE:** UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023**IDENTIFICACIÓN:** 0**TELÉFONO:** 3292117**DIRECCIÓN:****CIUDAD:** BOGOTA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICADO DE MODIFICACION****Póliza N°:** 1003002529701**Certificado:** 6 **N°:** 003**Fecha de Expedición:** 26/08/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	23/02/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	20/08/2024 Día Mes Año	31/08/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Vr. Asegurado..CERTIFICADO DE MODIFICACION**INTEGRANTES**

NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
UT/CONSORCIO : UNION TEMPORAL VET 2023			
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	NT	830050283	42 %
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	NT	800201166	29 %
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S A	NT	860451148	29 %

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 14.

TOMADOR/AFIANZADO

UNION TEMPORAL VET 2023

NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%

ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

CUMPLIMIENTO \$100.384.186,84

SALARIOS Y PRESTACIONES \$100.384.186,84

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 06 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124972

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.124972, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 27 DE MAYO DEL 2024.

NOTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124972 SE ADICIONA AL VALOR, LA SUMA DE \$ 107.814.313 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 2 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180299801	CUMPLIMIENTO	20/08/2024	28/02/2025	\$ 111,165,618	\$ 10,000
1003180299801	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/08/2024	31/08/2027	\$ 111,165,618	\$ 48,995
TOTAL					\$ 58,995

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 58,995
IVA PRIMA:	\$ 11,209
TOTAL A PAGAR	\$ 70,204

Firma Representante Legal

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N°: 1003002529701

Póliza N°: 1003180299801

Certificado: 6 N°: 003

Fecha de Expedición: 26/08/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA: \$ 58,995.00

IVA: \$ 11,209.00

TOTAL A PAGAR \$ 70,204.00

PERIODICIDAD DE PAGO: ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801689043003
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".



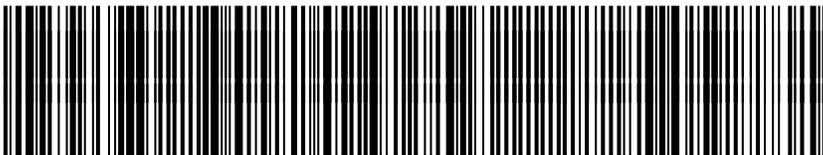
Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$ 70,204.00

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629801689043003(3900)00000070204(96)20241010

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629801689043003

Póliza Principal N°: 1003002529701

Póliza N°: 1003180299801

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002529701** endoso **6** expedida el **26/08/2024** por un valor de **\$ 70,204** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de Agosto de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco